

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

REDACCION Y TALLERES: TELEFONO 1924
CALLE DE RAMOS DEL MANZANO, 36

ADMINISTRACION: TELEFONO 1018
RUA MAYOR, 13. — APARTADO 10

COOPERATIVAS Y PROVISION DE UNA JEFATURA EN SALAMANCA

Madrid.—El "Boletín Oficial del Estado" publica una disposición de Trabajo por la que se inscriben en el Registro Oficial las Cooperativas de Crédito, Caja Rural de Las Veigas y la de Peñarandilla y la Cooperativa provincial de Aguas y de San Lorenzo, de Salamanca, y otra de Agricultura y Ganadería de Salamanca, (Logos.)

ESTADOS UNIDOS acusará a Hungría de violar el Tratado de Paz

NO SE CREE PROBABLE LA RUPTURA DE RELACIONES

Un pariente del Cardenal posee documentos que prueban la inocencia del Primado

Madrid.—El cardenal Zoltan de Eszky, refugiado húngaro y pariente del cardenal Mindszenty, ha manifestado que había solicitado autorización del presidente Truman para trasladarse a los Estados Unidos y presentar documentos que prueban la inocencia del cardenal primado de Hungría.

El Gobierno francés comparte la emoción del pueblo de Francia por la sentencia impuesta al cardenal primado de Hungría.

Washington.—El presidente Truman ha calificado de "infamante" el proceso contra el cardenal Mindszenty, primado de Hungría.

El delegado peruano Jorge Fernández Stoll, al referirse a las propuestas para incluir en el amparo de los derechos del hombre distintos casos jurídicos, dijo sin dar carácter oficial a sus palabras que el asunto del cardenal Mindszenty debía ser incluido.

El delegado polaco Julius Katz Suchoy, dijo que el juicio contra el cardenal no había sido "un engaño". El delegado ruso, Korotow, declaró que cualquier expresión de simpatía hacia el prelado húngaro por parte del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas constituiría una ingenuidad en los asuntos internos de Hungría.

Washington.—El secretario de Estado Acheson, declaró que su Gobierno presentará el caso del proceso del cardenal Mindszenty a las Naciones Unidas y adoptará el mismo asunto otras medidas sobre las que no dio detalles.

El secretario de Estado Acheson, declaró que su Gobierno presentará el caso del proceso del cardenal Mindszenty a las Naciones Unidas y adoptará el mismo asunto otras medidas sobre las que no dio detalles.

Washington.—El secretario de Estado Acheson, declaró que su Gobierno presentará el caso del proceso del cardenal Mindszenty a las Naciones Unidas y adoptará el mismo asunto otras medidas sobre las que no dio detalles.

Washington.—El secretario de Estado Acheson, declaró que su Gobierno presentará el caso del proceso del cardenal Mindszenty a las Naciones Unidas y adoptará el mismo asunto otras medidas sobre las que no dio detalles.

Washington.—El secretario de Estado Acheson, declaró que su Gobierno presentará el caso del proceso del cardenal Mindszenty a las Naciones Unidas y adoptará el mismo asunto otras medidas sobre las que no dio detalles.

Washington.—El secretario de Estado Acheson, declaró que su Gobierno presentará el caso del proceso del cardenal Mindszenty a las Naciones Unidas y adoptará el mismo asunto otras medidas sobre las que no dio detalles.

Washington.—El secretario de Estado Acheson, declaró que su Gobierno presentará el caso del proceso del cardenal Mindszenty a las Naciones Unidas y adoptará el mismo asunto otras medidas sobre las que no dio detalles.

Washington.—El secretario de Estado Acheson, declaró que su Gobierno presentará el caso del proceso del cardenal Mindszenty a las Naciones Unidas y adoptará el mismo asunto otras medidas sobre las que no dio detalles.

Washington.—El secretario de Estado Acheson, declaró que su Gobierno presentará el caso del proceso del cardenal Mindszenty a las Naciones Unidas y adoptará el mismo asunto otras medidas sobre las que no dio detalles.

Washington.—El secretario de Estado Acheson, declaró que su Gobierno presentará el caso del proceso del cardenal Mindszenty a las Naciones Unidas y adoptará el mismo asunto otras medidas sobre las que no dio detalles.

Washington.—El secretario de Estado Acheson, declaró que su Gobierno presentará el caso del proceso del cardenal Mindszenty a las Naciones Unidas y adoptará el mismo asunto otras medidas sobre las que no dio detalles.

Washington.—El secretario de Estado Acheson, declaró que su Gobierno presentará el caso del proceso del cardenal Mindszenty a las Naciones Unidas y adoptará el mismo asunto otras medidas sobre las que no dio detalles.

Washington.—El secretario de Estado Acheson, declaró que su Gobierno presentará el caso del proceso del cardenal Mindszenty a las Naciones Unidas y adoptará el mismo asunto otras medidas sobre las que no dio detalles.

CRUZ ROJA

IMPOSICION DE BRAZALES Y MEDALLAS

Queriendo esta Institución llevar a cabo la solemne imposición de brazales y medallas a las Damas enfermeras que han finalizado los cursos correspondientes para tener derecho a ello, se organizó para mañana, sábado, día 12 del actual, los siguientes actos:

Se reorganiza la Casa Militar del Jefe del Estado

Madrid.—El "Diario Oficial del Ministerio del Ejército" publica hoy un decreto por el que se reorganiza la Casa Militar de Su Excelencia el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos. Estará integrada por una representación de cada uno de los Ejércitos de Tierra, Mar y Aire y la compondrán un teniente general, un general de división, como segundo jefe; siete ayudantes de campo de la categoría de generales o jefes y los generales o jefes que se juzguen oportuno, en concepto de ayudantes honorarios.

Sobre la base de las actuales tropas de la Casa Militar, se crea el Regimiento de la Guardia de Su Excelencia el Jefe del Estado, que será mandado por el general jefe de la Casa Militar. Los componentes de la Casa Militar llevarán los uniformes peculiares de los Ejércitos a que pertenezcan, excepto el teniente general jefe, que usará el propio del Regimiento de la Guardia.

Por otro decreto se reorganizarán las tropas de la Casa Militar. Estas constituirán el Regimiento de la Guardia de Su Excelencia el Jefe del Estado, que por razón del singular cometido que tiene asignado ocupará el primer lugar en todos los actos oficiales a que asista. (Logos.)

Nueva nota del Gabinete británico al Gobierno de Budapest

SE RESERVA EL DERECHO DE EXAMINAR LA ACTUACION DE LAS AUTORIDADES HUNGARAS

Londres.—El secretario del Foreign Office, Bevin, ha declarado que ha enviado una nota al Gobierno húngaro, en contestación a la respuesta húngara a la protesta inglesa, por no haber sido admitido en la sala donde se vio la causa contra el Cardenal un representante de la legación británica.

Esta segunda nota fue entregada por Bevin al ministro húngaro, James Eros, al mismo tiempo que protestó oralmente por la feroz respuesta húngara a la primera nota inglesa. (Efe.)

Londres.—En su segunda nota relativa al proceso contra el cardenal Mindszenty, el Gobierno británico advierte al de Budapest que se reserva el derecho de examinar toda actuación de las autoridades húngaras que pueda constituir una amenaza a la libertad religiosa y a la individual.

EL GOBERNADOR CIVIL Y JEFE PROVINCIAL inaugura, en Ledesma, un centro de alimentación infantil

EL NUEVO ORGANO DE AUXILIO SOCIAL HA SIDO INSTALADO EN UN MAGNIFICO EDIFICIO DE NUEVA CONSTRUCCION

A las doce y media de la mañana de ayer, tuvo lugar en la villa de Ledesma, la inauguración de un nuevo Centro de Alimentación Infantil de Auxilio Social.



El gobernador civil, con el alcalde de Ledesma y demás autoridades, al salir de la inauguración del nuevo Centro de Auxilio Social (Foto Guzmán Gombau).

El gobernador civil, don Ricardo Mateos, acompañado por el alcalde de Ledesma, don José Hernández Juan, y demás autoridades locales, el gobernador civil y sus acompañantes se trasladaron al nuevo Centro de Alimentación Infantil, construido recientemente para proceder a su inauguración.

Después habló el delegado provincial de Auxilio Social, señor Gil, quien exaltó la obra de hermandad que ha venido realizando desde su fundación la Obra, y cómo la intensa labor ha ido fructificando en un resultado de patente justicia social y hermandad cristiana.

Finalmente hizo uso de la palabra el señor Salas Pombo, quien extensamente hizo historia del desenvolvimiento de "Auxilio Social" y explicó cómo a medida que la normalidad fue imponiéndose tras la guerra de liberación, la Obra ha ido realizando prouventosamente lo imprescindible en cuanto a comedores y cocinas de hermandad, mientras que ha intensificado cuanto puede conducir a sus verdaderas finalidades y magnífica misión.

En primer lugar, el párroco de Santa María la Mayor, reverendo padre don Eugenio Almaraz, procedió a la bendición de los locales y acto seguido hizo uso de la palabra el alcalde de la villa.

El gobernador civil, con el alcalde de Ledesma y demás autoridades, al salir de la inauguración del nuevo Centro de Auxilio Social (Foto Guzmán Gombau).



Aludió, finalmente, en concreto, a este Centro que se inaugura y a los proyectos que se tienen para instalar otros Hogares en Ledesma y un Jardín Maternal en Béjar y, por último, declaró inaugurado el nuevo Centro de Alimentación Infantil de Ledesma.

Acto seguido, por las jóvenes enfermeras-instructoras de Auxilio Social que habían ido también desde Salamanca, se procedió a realizar un reparto de ropas, entre los asistidos por la Obra en aquella villa, mientras el gobernador civil y autoridades recorrían detenidamente las dependencias de la nueva Institución.

UNA PROEZA DEL ALA VOLANTE

Washington.—El Ala Volante, con un peso de ciento diez toneladas, sin fuselaje ni cola, impulsada por ocho motores de reacción, ha realizado un vuelo sin escalas, de Maroo (California) a la base de las fuerzas aéreas de Andrews, en Maryland, cubriendo la distancia de 2.258 millas, en cuatro horas y veinticinco minutos. (Efe.)

Las elecciones portuguesas

Ya faltan pocos días para que el pueblo portugués manifieste libremente su opinión para la elección de Presidente de la República.

Los españoles seguimos con todo interés la campaña electoral en la que se pone de manifiesto el entusiasmo que despertó en todas partes de la vecina nación la candidatura del ilustre Mariscal Carmona, tan querido, admirado y respetado por los portugueses patriotas. En estos días se vienen sucediendo grandiosos homenajes auténticamente populares, reafirmando su adhesión y confianza al veterano Mariscal, que son como un anticipo de lo que saldrá de las urnas el próximo domingo.

La simpatía que sentimos hacia Portugal, con la que nos sentimos cada día que pasa más estrechamente unidos, nos hermanados, nos hace ver con tranquilidad y optimismo cómo se aproxima esta jornada de la que esperamos con confianza salgan mal parados los falsos profetas que, amparados por el comunismo y obedeciendo, por tanto, las órdenes de Moscú, han tratado inútilmente de forzar una oposición, que realmente no existe, porque solamente logran reunir a los ambiciosos y a los sectarios y a los que no se resignan a ver cómo un régimen se afianza y cada día cuenta con más adeptos, porque se encuentra al frente de él un estadista de primera categoría, Oliveira Salazar, que es, hoy por hoy, uno de los jefes de Estado de mayor prestigio en el mundo.

En Oporto se han celebrado dos actos de propaganda, uno a cargo del "equipo" Norton de Matos, que posiblemente se titula candidato de la "oposición", y que después de no pocos esfuerzos logró reunir 30.000 oyentes, y otro, con intervención del mariscal Carmona, que ha dado lugar a que la "ciudad invitada", como es conocida la capital del norte, se convirtiera en escenario de un espectáculo grandioso, donde más de trescientos mil portugueses aclamaron con frenético entusiasmo al ilustre presidente, que, emocionado y con lágrimas en los ojos agradeció el apoteósico homenaje que significaba el reconocimiento de un pueblo por su actuación personal y política durante los veintidós años que lleva al frente de los destinos del país, al mismo tiempo que hay que interpretarlo como franca repulsa y condenación del candidato opositorista.

Norteamérica no revelará el número de bombas atómicas que posee

Washington.—Dos de los más fuertes Sindicatos norteamericanos han pedido al Congreso una pronta repudiación de la ley laboral Taft-Hartley, por considerar que somete a los trabajadores al "terrorismo" y a los malos tratos. Se trata del Sindicato de Tipógrafos de la A. F. L. (Federación Americana del Trabajo) y el Sindicato Muebler, que preside John Lewis. (Efe.)

DECLARACION DE TRUMAN A ESTE RESPECTO

Washington.—El presidente Truman ha declarado que no puede aceptar la propuesta de que los Estados Unidos, digan al mundo cuál es el número de bombas atómicas que tiene. En una Conferencia de Prensa el presidente Truman dijo que esa cuestión no era para discutirla públicamente y que él está en contra de tal revelación.

RECEPCION EN EL INSTITUTO DE CULTURA HISPANICA

El director del Instituto, señor Sánchez Bella, con un grupo de miembros de la misión artística de Lima, durante la recepción dada en su honor.



(Foto Vidal)

DEPORTES

PANORAMA GALGOS

deportivo local La II Copa de Castilla

PARTIDO DE ENTRENAMIENTO

Ayer se celebró, según estaba anunciado, el partido de entrenamiento entre el equipo reserva de Salamanca y el Ciovin. Ganó el Salamanca por 4-3, si bien el Ciovin jugó mucho mejor y llegó a estar por delante en el marcador, sobresaliendo

PAÑERIAS SANCHEZ

en la labor de ataque los interiores Jaime y Lito, así como Manzano, en su puesto de medio volante.

PLAZAS PARA VALLADOLID

En el autocar que se desplazará a Valladolid el próximo domingo, el Ciovin, hay todavía algunas plazas disponibles para los aficionados que deseen asistir al encuentro con el Cerezo.

SE RADIA LA PARTIDO DE TALAVERA?

Se han solicitado las oportunas autorizaciones para radicar el partido que el Salamanca jugará el próximo domingo en Talavera.

El equipo de aquella localidad ha contestado que por su parte no existe inconveniente. Los hay, sin embargo, técnicos de bastante consideración, pues el campo del Talavera se encuentra alejado de la población, y, al parecer, se dispone de escaso material para el tendido de líneas. De todos modos, las gestiones continúan y se tratará de solucionar esos inconvenientes.

ANTESALA DE LOS ASES

CITACIONES

ATLETICO BRETON.—Cita a los siguientes jugadores para que se presenten hoy, viernes, a las ocho y media en el Bar Teatro Breton: Tato, Marcos, Corredor, Mendilua, Paqueta, Jesús I. Moro, Nino, Tini, Jesús II, Lipe, Lito y Adolfo.

C. BETIS O AVE MARIA

En el partido jugado el miércoles entre el C. Betis y el C. D. Ave María, salió vencedor el Ave María por 1-0. El gol fue marcado por el defensa Diego.

12.356 quinielistas acertaron los trece resultados del último domingo

CORRESPONDE EL PREMIO A 21,90 PESETAS POR BOLETO

Madrid.—El resultado de los apostas mutuas ha sido muy laborioso, ya que nada menos que 12.356 boletos acertaron los trece resultados. Se distribuyen en entre ellos las 270.705,70 pesetas destinadas a premios, siendo el dividendo de 21,90 por boleto.

Partido amistoso entre el Madrid y el Castellón

Venció el primero por 4-1

Madrid.—Esta tarde se celebró, en el Estadio de Chamartín, un partido amistoso entre el Castellón y un equipo del Madrid, Asistiendo al partido público, a pesar del corto tiempo, venció el Madrid por 4-1. El primer tiempo terminó dos a cero.

Dr. José Gómez Díez

Oculista.—Consulta a las 13 Generalísimo Franco, número 26, segundo. Teléfono 2614 C. S. n.º 34

Almorranas - Varices

FISULAS, FISURAS, FIGOR Y TODA ENFERMEDAD hemorroidal. Montaña, 45. Madrid. Dr. Santiago Subirachs. Consultas en SALAMANCA, de once a una, del 15 al 28 de febrero. Informes: Hotel Universal, Rúa, 13. (Censura Central 3.839)

Agricultores

Para la puesta en riego de vuestras tierras GRUPOS ELECTRICOS y a GASOLINA, de diversos MARCAS y POTENCIAS. Virenses y podrá hacer una buena adquisición. SUMINISTROS "MAT". Andrés Martínez González. Avenida del General Franco, 8. Valladolid.

Sociedad Filarmónica de Salamanca

EL CONCIERTO DEL PROXIMO DIA 13

Como ya se ha anunciado, el próximo concierto tendrá lugar el día 13, como de costumbre, en el teatro Gran Vía, a las siete y media de la tarde.

En él se presentará a nuestra Sociedad la admirable agrupación Quinteto dell' Accademia Chigiana Siena, de Italia.

Esta excepcional agrupación musical visitará España por segunda vez y tiene un brillante historial.

El palacio histórico de Saraceni, en Siena, es conocido en el mundo entero, no solamente por su belleza y su preciosa colección de obras de arte, sino también por sus salas suntuosas, en las que nació y vive esta notabilísima Academia Chigiana.

En dicha Academia se congregan los más grandes artistas y los músicos del mundo, sobre todo en los cursos estivales de perfeccionamiento.

El conde Guido Chigi Saraceni, fundador y presidente de la Academia, quiso hacer su obra excepcional de Meccenas, creando en el año 1939 el Quinteto Chigiano, con los mejores elementos de Italia, ya conocidos en el país y en el extranjero, que previamente habían pasado por dicha Academia.

El Quinteto Chigi está reconocido en Europa como una de las mejores agrupaciones existentes. Sus componentes son: Primer violín, Ricardo Brenzola.

Segundo violín, Mario Benvenuti. Viola, Giovanni Leone. Cello, Line Fulippini. Piano, Sergio Lorenzi.

Actuarán este año en nuestro país en las presentes ciudades: Oviedo, Gijón, Santander, León, Santiago, Vigo, Valladolid, Zaragoza, Pamplona, Barcelona, San Sebastián, Palencia, Bilbao y Valencia, no habiendo podido

aceptar otros conciertos solicitados por falta de material de tiempo.

Futuros conciertos

El 21 de este mismo mes actuará en la gran catedral española María de los Angeles Morales, siendo

Pañerías y Confecciones SANCHEZ

sigue abonando cientos de billetes de auto y ferrocarril a toda persona que haga una compra no inferior a 149 pesetas

Generalísimo Franco, 40-40-A PAÑERIAS SANCHEZ

Gran festival de la Hermandad Ferroviaria, el domingo, día 13

La Hermandad Ferroviaria de Nuestra Señora de la Vega y Santa Teresa, de Salamanca, teniendo en cuenta el éxito alcanzado por su Cuadro Artístico en los actos que, con motivo de la festividad de San José, se celebraron el pasado año, ha organizado ahora, en honor de San Juan Bosco, Patrono de nuestro Secretariado de Caridad, un gran festival escénico que tendrá lugar en el Teatro Lico, el próximo domingo, día 13, a las once y media de la mañana, como continuación a la misa de comunión que, en la misma fecha, se celebrará en la nueva y media será edificada en la capilla de los Padres Salesianos (calle de María Auxiliadora), por nuestro consiliario don Aniano Hernández Cabezas, sirviendo de rubrica al solemne triduo, anunciado a las ocho de la noche, durante los días 10, 11 y 12, en la ciudad legítima, con sermón a cargo del conductor de San Juan de Sahagún, don José Ramos Bellido.

A todos estos actos y al desayuno de hermandad que, después de la misa tendrá lugar en el restaurant "Corinto", invitamos fraternalmente a todos los Hermanos, compañeros, familias y personas que, mediante un módico donativo, quieran honrarlos con su presencia, en la seguridad de que habrán de constituir un éxito, tanto en el sentido religioso como profano.

El público, dada nuestra numerosa representación en la ciudad y el exiguo porcentaje de entradas disponibles llenará a rebozar el Teatro Lico y se reconocerá y aplaudirá, sin duda, las graciosas e hilarantes situaciones de la conocida obra "El Papanatas", de Antonio Páez, que, como antes decimos,

LABORATORIO ANALISIS CLINICOS

J. SANCHEZ CUADRADO Sánchez Barbero, 21. Telf. 1281



TITULO DE DELINEANTE

por correspondencia

TITULO DE DELINEANTE EN GENERAL Y ESPECIALIDADES DE DELINEANTE DE LA CONSTRUCCION DELINEANTE MECANICO

Este nuevo folio de trabajo

INSTITUTO MATKO

Apartado 12142 MADRID

Obsequio de los alumnos de séptimo curso de Medicina

En el sorteo de regalos verificado en el día de ayer en la Facultad de Medicina bajo la presidencia de un catedrático, resultaron premiados los siguientes alumnos:

Primer premio, número 7.288. Segundo, 7.971. La Comisión de los alumnos de séptimo curso tiene los premios a disposición de los agraciados.

Asociación de Antiguos Alumnos Salesianos

CENTRO DE SAN BENITO

Vocaría de Cultura

Previo consentimiento de la Directiva y consejo del señor don Alario, esta vocaría ha organizado un curso de formación religiosa, a cargo de sacerdotes de la Universidad Pontificia, el cual dará comienzo el sábado próximo día 12, a continuación de la Sabatina, o sea a las ocho y cuarto de la noche.

Continuará todo, los sábados, hasta el de Pasión inclusive.

También se iniciarán los jueves, a partir del día 17, unas conferencias en el salón.

Para conocer esta vocaría el número de asistentes al curso y preparar el local adecuado, espera de los asociados que desean concurrir, den sus nombres al señor consejero o al consejero.

PARA REVERSIBLES

Confecciones Sánchez

La Junta directiva espera que, en beneficio de la Sociedad, se observen exactamente las anteriores indicaciones.

En este aspecto, y por lo que se refiere a esta última parte, los escasos señores socios que en el último concierto han utilizado recibos que no correspondían al

mismo, recibirán, en plazo inmediato, carta en la que se les invita al inmediato abono de la tarjeta de transigente antes citada. De no tener lugar tal abono serán dados de baja en la Sociedad.

En ganado vacuno, los bueyes buenos se cotizan a unas 5.000 pesetas; las vacas de buena clase, del país, de 3.000 a 3.500 pesetas; las terneras, entre 8 y 9,50 pesetas; kilo vivo, según clase; los erales, moruchos encastados, de 4.000 a 5.000 pesetas, y los añejos moruchos encastados, de 2.000 a 2.500 pesetas.

Los cerdos, esbados, de menos de 10 arrobas, a 150 pesetas; los de 14 arrobas, a unas 175 pesetas; los de 18 arrobas, al detalle, a unas 110 pesetas los superiores.

SORIA.—El jueves último se ha celebrado en esta capital el mercado de cerdos, con regular concurrencia de compradores, y ganaderos.

Los precios medios de las principales transacciones realizadas en este mercado han sido los siguientes:

Telones de ocho meses, de 200 a 300 pesetas uno; marzales, de 350 a 400 pesetas uno; marzales grandes, de 450 a 500 pesetas uno; cerdos gordos, de 17 a 17,50 pesetas kilo, haciéndose escasas ventas.

VITIGUDINO.—El último mercado celebrado en esta ciudad ha resultado bastante animado por la gran concurrencia de ganado bovino y de cerda, así como de compradores de las dos especies, habiéndose efectuado muchas transacciones a los siguientes precios:

Terneras lechales, entre 8 y 10 pesetas kilo en vivo, según clase; añejos de 1.500 a 2.000 pesetas; vacas de vida, de 3.500 a 4.000 pesetas; bueyes corrientes de 5.000 a 6.000. Hubo parejas de bueyes que se pagaron hasta 16.000 pesetas.

En ganado de cerda se efectuaron los siguientes precios: lechones, de 100 a 150 pesetas; de cuatro meses, a 200 pesetas, y de seis meses, de 250 a 300 pesetas.

LEON.—Con bastante animación de compradores y ganaderos se ha celebrado en esta capital, el sábado último, el mercado de ganados.

En ganado vacuno se notó bastante movimiento y los precios han subido algo, especialmente en el ganado joven. Las terneras siguen vendiéndose entre 9 y 11 pesetas kilo, según clase.

También han subido algo los cerdos, vendiéndose algunos hasta 200 y 210 pesetas arrobas, siendo las cotizaciones normales entre 175 y 180 pesetas arroba.

ZAMORA.—Con ligera tendencia a la baja en el ganado de cerda y poca animación en las ventas se ha celebrado en esta capital el mercado semanal.

Los cerdos esbados se pagaron

El día en la Audiencia

DELITO DE HURTO

En el mes de enero de 1948, puestos de acuerdo los procesados José Martín Martín y Benito García Galligo, que prestaban sus servicios como obreros en la fábrica de mosaicos de don Jesús Pérez, en esta ciudad, se apoderaron, con ánimo de lucro y sin empleo de violencia, de las diversas piezas de una máquina-bufete-accumulator, valoradas en 8.000 pesetas, que después de destruidas fueron vendidas como chatarra a varios compradores de buena fe, apoderándose asimismo de varios metros de flexible y de tres modelos de trapas, valorados en conjunto en 160 pesetas, no recuperándose nada. En la ocasión de antes el procesado Benito era mayor de dieciséis y menor de dieciocho años.

El fiscal, señor Sanz Tabares, acusó a los procesados como autores de un delito de hurto, con la circunstancia agravante de abuso de confianza en contra de los dos procesados y la atenuante de ser menor de edad en favor del Benito, solicitando para éste la pena de seis meses y un día de presidio menor, y para el José la de seis meses y un día de

presidio mayor, accesorias, costas e indemnización.

La defensa, a cargo del letrado señor Santos Roda (don Tomás), estuvo en definitiva que únicamente era autor del delito calificado por el ministerio público el procesado Benito García Galligo, no habiendo tenido participación alguna en el hecho el también acusado José Martín Martín, aun-

do que si se enteró después de su realización y se aprovechó de los efectos del delito, debiendo en consecuencia, ser considerado únicamente como encubridor, estando conforme con la pena solicitada para el primero y pidiendo que el segundo fuese condenado a la multa de mil pesetas, con las accesorias correspondientes y pago de costas.

El día 15 de abril de 1948, Mateo Lorenzo García, conduciendo por el paso de la Estación de esta ciudad un coche de su propiedad, y al querer adelantar a otro vehículo se inclinó demasiado a su izquierda, dando mayor velocidad para conseguirlo y sin llevar cuenta de tocar la beca, atropelando

al señor Peláez de las Heras, del relato hecho por el ministerio público y entendiendo que se trataba de un suceso puramente fortuito, debiendo reconocerse que concurría íntegramente la circunstancia eximente de tal clase, por lo que instaba la absolución del procesado.

Disintendiendo el defensor señor Peláez de las Heras, del relato hecho por el ministerio público y entendiendo que se trataba de un suceso puramente fortuito, debiendo reconocerse que concurría íntegramente la circunstancia eximente de tal clase, por lo que instaba la absolución del procesado.

Disintendiendo el defensor señor Peláez de las Heras, del relato hecho por el ministerio público y entendiendo que se trataba de un suceso puramente fortuito, debiendo reconocerse que concurría íntegramente la circunstancia eximente de tal clase, por lo que instaba la absolución del procesado.

Disintendiendo el defensor señor Peláez de las Heras, del relato hecho por el ministerio público y entendiendo que se trataba de un suceso puramente fortuito, debiendo reconocerse que concurría íntegramente la circunstancia eximente de tal clase, por lo que instaba la absolución del procesado.

Disintendiendo el defensor señor Peláez de las Heras, del relato hecho por el ministerio público y entendiendo que se trataba de un suceso puramente fortuito, debiendo reconocerse que concurría íntegramente la circunstancia eximente de tal clase, por lo que instaba la absolución del procesado.

Disintendiendo el defensor señor Peláez de las Heras, del relato hecho por el ministerio público y entendiendo que se trataba de un suceso puramente fortuito, debiendo reconocerse que concurría íntegramente la circunstancia eximente de tal clase, por lo que instaba la absolución del procesado.

Disintendiendo el defensor señor Peláez de las Heras, del relato hecho por el ministerio público y entendiendo que se trataba de un suceso puramente fortuito, debiendo reconocerse que concurría íntegramente la circunstancia eximente de tal clase, por lo que instaba la absolución del procesado.

Disintendiendo el defensor señor Peláez de las Heras, del relato hecho por el ministerio público y entendiendo que se trataba de un suceso puramente fortuito, debiendo reconocerse que concurría íntegramente la circunstancia eximente de tal clase, por lo que instaba la absolución del procesado.

Disintendiendo el defensor señor Peláez de las Heras, del relato hecho por el ministerio público y entendiendo que se trataba de un suceso puramente fortuito, debiendo reconocerse que concurría íntegramente la circunstancia eximente de tal clase, por lo que instaba la absolución del procesado.

Disintendiendo el defensor señor Peláez de las Heras, del relato hecho por el ministerio público y entendiendo que se trataba de un suceso puramente fortuito, debiendo reconocerse que concurría íntegramente la circunstancia eximente de tal clase, por lo que instaba la absolución del procesado.

Disintendiendo el defensor señor Peláez de las Heras, del relato hecho por el ministerio público y entendiendo que se trataba de un suceso puramente fortuito, debiendo reconocerse que concurría íntegramente la circunstancia eximente de tal clase, por lo que instaba la absolución del procesado.

Disintendiendo el defensor señor Peláez de las Heras, del relato hecho por el ministerio público y entendiendo que se trataba de un suceso puramente fortuito, debiendo reconocerse que concurría íntegramente la circunstancia eximente de tal clase, por lo que instaba la absolución del procesado.

Disintendiendo el defensor señor Peláez de las Heras, del relato hecho por el ministerio público y entendiendo que se trataba de un suceso puramente fortuito, debiendo reconocerse que concurría íntegramente la circunstancia eximente de tal clase, por lo que instaba la absolución del procesado.

Disintendiendo el defensor señor Peláez de las Heras, del relato hecho por el ministerio público y entendiendo que se trataba de un suceso puramente fortuito, debiendo reconocerse que concurría íntegramente la circunstancia eximente de tal clase, por lo que instaba la absolución del procesado.

Disintendiendo el defensor señor Peláez de las Heras, del relato hecho por el ministerio público y entendiendo que se trataba de un suceso puramente fortuito, debiendo reconocerse que concurría íntegramente la circunstancia eximente de tal clase, por lo que instaba la absolución del procesado.

Disintendiendo el defensor señor Peláez de las Heras, del relato hecho por el ministerio público y entendiendo que se trataba de un suceso puramente fortuito, debiendo reconocerse que concurría íntegramente la circunstancia eximente de tal clase, por lo que instaba la absolución del procesado.

Disintendiendo el defensor señor Peláez de las Heras, del relato hecho por el ministerio público y entendiendo que se trataba de un suceso puramente fortuito, debiendo reconocerse que concurría íntegramente la circunstancia eximente de tal clase, por lo que instaba la absolución del procesado.

Disintendiendo el defensor señor Peláez de las Heras, del relato hecho por el ministerio público y entendiendo que se trataba de un suceso puramente fortuito, debiendo reconocerse que concurría íntegramente la circunstancia eximente de tal clase, por lo que instaba la absolución del procesado.

Disintendiendo el defensor señor Peláez de las Heras, del relato hecho por el ministerio público y entendiendo que se trataba de un suceso puramente fortuito, debiendo reconocerse que concurría íntegramente la circunstancia eximente de tal clase, por lo que instaba la absolución del procesado.

Disintendiendo el defensor señor Peláez de las Heras, del relato hecho por el ministerio público y entendiendo que se trataba de un suceso puramente fortuito, debiendo reconocerse que concurría íntegramente la circunstancia eximente de tal clase, por lo que instaba la absolución del procesado.

Disintendiendo el defensor señor Peláez de las Heras, del relato hecho por el ministerio público y entendiendo que se trataba de un suceso puramente fortuito, debiendo reconocerse que concurría íntegramente la circunstancia eximente de tal clase, por lo que instaba la absolución del procesado.

Disintendiendo el defensor señor Peláez de las Heras, del relato hecho por el ministerio público y entendiendo que se trataba de un suceso puramente fortuito, debiendo reconocerse que concurría íntegramente la circunstancia eximente de tal clase, por lo que instaba la absolución del procesado.

Disintendiendo el defensor señor Peláez de las Heras, del relato hecho por el ministerio público y entendiendo que se trataba de un suceso puramente fortuito, debiendo reconocerse que concurría íntegramente la circunstancia eximente de tal clase, por lo que instaba la absolución del procesado.

Disintendiendo el defensor señor Peláez de las Heras, del relato hecho por el ministerio público y entendiendo que se trataba de un suceso puramente fortuito, debiendo reconocerse que concurría íntegramente la circunstancia eximente de tal clase, por lo que instaba la absolución del procesado.

Información ganadera

LOS MERCADOS

MEDINA DEL CAMPO.—Se ha celebrado en esta ciudad el último mercado semanal de ganados con regular concurrencia de compradores y ganaderos.

En ganado de cerda, los de diez semanas se pagaron desde 125 pesetas; los de tres meses, de 175 a 200 pesetas, y los esbados de 16 a 17 pesetas al kilo.

En ganado vacuno los bueyes de labor se pagaron entre 8.000 y 9.000 pesetas. No se ha presentado ganado lanar.

Ciudad Rodrigo.—El martes último se ha celebrado en esta ciudad el mercado de ganados con regular concurrencia de compradores y ganaderos.

En ganado vacuno, los bueyes buenos se cotizan a unas 5.000 pesetas; las vacas de buena clase, del país, de 3.000 a 3.500 pesetas; las terneras, entre 8 y 9,50 pesetas; kilo vivo, según clase; los erales, moruchos encastados, de 4.000 a 5.000 pesetas, y los añejos moruchos encastados, de 2.000 a 2.500 pesetas.

Los cerdos, esbados, de menos de 10 arrobas, a 150 pesetas; los de 14 arrobas, a unas 175 pesetas; los de 18 arrobas, al detalle, a unas 110 pesetas los superiores.

SORIA.—El jueves último se ha celebrado en esta capital el mercado de cerdos, con regular concurrencia de compradores, y ganaderos.

Los precios medios de las principales transacciones realizadas en este mercado han sido los siguientes:

Telones de ocho meses, de 200 a 300 pesetas uno; marzales, de 350 a 400 pesetas uno; marzales grandes, de 450 a 500 pesetas uno; cerdos gordos, de 17 a 17,50 pesetas kilo, haciéndose escasas ventas.

VITIGUDINO.—El último mercado celebrado en esta ciudad ha resultado bastante animado por la gran concurrencia de ganado bovino y de cerda, así como de compradores de las dos especies, habiéndose efectuado muchas transacciones a los siguientes precios:

Terneras lechales, entre 8 y 10 pesetas kilo en vivo, según clase; añejos de 1.500 a 2.000 pesetas; vacas de vida, de 3.500 a 4.000 pesetas; bueyes corrientes de 5.000 a 6.000. Hubo parejas de bueyes que se pagaron hasta 16.000 pesetas.

En ganado de cerda se efectuaron los siguientes precios: lechones, de 100 a 150 pesetas; de cuatro meses, a 200 pesetas, y de seis meses, de 250 a 300 pesetas.

LEON.—Con bastante animación de compradores y ganaderos se ha celebrado en esta capital, el sábado último, el mercado de ganados.

En ganado vacuno se notó bastante movimiento y los precios han subido algo, especialmente en el ganado joven. Las terneras siguen vendiéndose entre 9 y 11 pesetas kilo, según clase.

También han subido algo los cerdos, vendiéndose algunos hasta 200 y 210 pesetas arrobas, siendo las cotizaciones normales entre 175 y 180 pesetas arroba.

ZAMORA.—Con ligera tendencia a la baja en el ganado de cerda y poca animación en las ventas se ha celebrado en esta capital el mercado semanal.

Los cerdos esbados se pagaron

JUICIO POR LESIONES

El día 15 de abril de 1948, Mateo Lorenzo García, conduciendo por el paso de la Estación de esta ciudad un coche de su propiedad, y al querer adelantar a otro vehículo se inclinó demasiado a su izquierda, dando mayor velocidad para conseguirlo y sin llevar cuenta de tocar la beca, atropelando

al señor Peláez de las Heras, del relato hecho por el ministerio público y entendiendo que se trataba de un suceso puramente fortuito, debiendo reconocerse que concurría íntegramente la circunstancia eximente de tal clase, por lo que instaba la absolución del procesado.

Disintendiendo el defensor señor Peláez de las Heras, del relato hecho por el ministerio público y entendiendo que se trataba de un suceso puramente fortuito, debiendo reconocerse que concurría íntegramente la circunstancia eximente de tal clase, por lo que instaba la absolución del procesado.

Disintendiendo el defensor señor Peláez de las Heras, del relato hecho por el ministerio público y entendiendo que se trataba de un suceso puramente fortuito, debiendo reconocerse que concurría íntegramente la circunstancia eximente de tal clase, por lo que instaba la absolución del procesado.

Disintendiendo el defensor señor Peláez de las Heras, del relato hecho por el ministerio público y entendiendo que se trataba de un suceso puramente fortuito, debiendo reconocerse que concurría íntegramente la circunstancia eximente de tal clase, por lo que instaba la absolución del procesado.

Disintendiendo el defensor señor Peláez de las Heras, del relato hecho por el ministerio público y entendiendo que se trataba de un suceso puramente fortuito, debiendo reconocerse que concurría íntegramente la circunstancia eximente de tal

Moción del alcalde de la ciudad aprobada por el pleno municipal

URGENTE GESTION Y ADQUISICION DE ELEMENTOS ESPECIALES MECANICOS, PARA RESOLVER EL ABASTECIMIENTO DE AGUAS DE LA CAPITAL

En la sesión plenaria del día 9 de febrero se aprobó la siguiente moción:

AL AYUNTAMIENTO PLENO

Entre los problemas que tiene planteados la ciudad de Salamanca, en su mayor parte graves y de trascendencia relevante, existe uno que aún presenta caracteres de más extrema importancia y cuya posible realización no admite espera de género alguno.

Seguramente se darán ustedes cuenta que me refiero al abastecimiento de aguas potables para el consumo de la población.

Los problemas relacionados con el agua y saneamiento en el momento actual presentan extrema gravedad, en primer término los depósitos de la Chinchibarra y el Rofo, que suministran el agua para el suministro de la ciudad, desde hoy capacidad poco más que para el abastecimiento diario, y a comprender ustedes el problema que se presenta tan pronto surge avería en máquina o avería de fluido necesario para el funcionamiento de las mismas.

Tratamos de resolver este problema con la ampliación del gran depósito de la Chinchibarra y la construcción de uno nuevo sobre este, que permita también obtener la presión suficiente para llevar a las casas más altas.

Otro aspecto se refiere a las condiciones inadecuadas que presenta el agua en destino a diversos abastecimientos tan pronto como un temporal de lluvias tiene lugar, ya que consecuentemente las turbidencias que se producen en dicha circunstancia. Este defecto podrá subsanarse con la construcción de la estación depuradora consistente y que aparece incorporada al presupuesto extraordinario 1948.

En este mismo aspecto del agua y saneamiento debemos referirnos a lo que respecta a los barrios Sur-Este de la ciudad, que carecen de todo alcantarillado y agua en domicilio; con cargo al presupuesto extraordinario se ha previsto asimismo las obras necesarias para dotar de servicios a barrios que se encuentran en tan precaria situación.

Las obras a que anteriormente hemos hecho referencia, esto es, ampliación del gran depósito, estación depuradora y servicio de alcantarillado y agua en domicilio, son de gran trascendencia por su importancia y que en cuanto afecta a la vida sanitaria de ésta. El deficitario servicio de aguas que actualmente viene dándose a la ciudad no lo es en estos momentos tanto por carencia de depósitos reguladores como por falta de medios de elevación; en resumen, es preciso tomar el agua del río Tormes y por un sistema mecánico de elevación ponerla a altura suficiente para que pueda llegar y abastecer los distintos servicios y necesidades de la ciudad; en definitiva, elevación aproximada de 90 metros.

Los medios que actualmente cuenta la Casa de Máquinas de la Central Elevadora para efectuar tal operación están adaptados al uso de los carbones eléctricos, ya que el único motor térmico existente tiene una capacidad de 180 HP.

La capacidad total de elevación de los citados grupos eléctricos, formado por motor eléctrico y bomba, es aproximadamente de 850 caballos; esta capacidad ya hoy resulta insuficiente para el gasto o consumo que tiene la ciudad y con marcha normal de los mismos que en el día satisfacen las necesidades de abastecimiento.

De aquí se deduce el gravísimo problema que se plantea a la ciudad tan pronto como alguno de los grupos eléctricos, que en conjunto forman los 850 caballos antes citados, queda fuera de servicio bien por avería o bien por falta de fluido eléctrico necesario para su funcionamiento.

Las consecuencias son inmediatas y el desabastecimiento de la ciudad inevitable, y si persiste veinticuatro horas la falta de servicio, entonces los efectos no pueden ser más catástrofos.

A remediar estas contingencias de efectos tan desastrosos se proyectó en el presupuesto extraordinario la instalación de una central térmica generadora de electricidad, con capacidad de 600 caballos, lo que permitiría, por su inmediata puesta en marcha, acudir en ayuda de los principales grupos elevadores y por tal procedimiento indirecto seguir abasteciendo la ciudad, al menos en su parte más esencial.

Asimismo se proyectó la instalación de un nuevo grupo eléctrico elevador en forma de aumentar al grado máximo la capacidad ele-

vadora de la central, lo que permitiría en jornada breve almacenar reservas a los efectos de lograr el abastecimiento normal.

No se debe ocultar al concejamiento de la Corporación las grandes dificultades que existen para la adquisición de los materiales mecánicos necesarios a los fines antes indicados. El suministro de grandes motores térmicos es difícilísimo en las circunstancias actuales, ya que se precisa contar con importaciones hoy realmente excepcionales. La construcción de las grandes máquinas eléctricas encierra también en nuestro país grandes dificultades.

Lograr la adquisición de estos materiales mediante las subastas y concursos normales, es poco menos que imposible, ya que la concurrencia en nuestro país es en estos momentos en tal aspecto inexistente.

La gravedad de los problemas antes apuntados, exigen, por esta parte, realizaciones inmediatas; en estas condiciones, la Alcaldía propone al Pleno se autorice a la Presidencia y Comisión de Reorganización del Servicio de abastecimiento, de aguas para que realice cuantas gestiones tenga a su alcance a fin de localizar o lograr las provisiones de máquinas antes referidas, y que en el caso de hallar elementos de uno u otro género de una u otra procedencia, nuevo o usado, en perfecto estado de marcha, propenga al Pleno la adquisición más rápida posible, incluso por medio de contrato directo, todo ello desvirtuándose dentro de la mejor solución técnica y condiciones favorables para el Erario municipal.

Se acompaña a esta proposición informe del Servicio Técnico de la Corporación, en orden a las circunstancias especiales que se han de dar y que hemos referido en la provisión de las máquinas antes citadas.

De todas formas, como siempre, Su Excelencia resolverá lo que estime más conveniente y acertado.

Despacho de la Alcaldía-Presidencia a 9 de febrero de 1949.-El alcalde.

Commemoración del discurso de José Antonio Primo de Rivera en Salamanca

PRESIDE EL ACTO EL GOBERNADOR CIVIL Y JEFE PROVINCIAL DEL MOVIMIENTO

En la Jafatura provincial de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, tuvo lugar, a las ocho y media de la tarde de ayer, la revista mensual de afiliados, con extraordinario carácter al conmemorarse con ella la fecha en que hace catorce años pronunció su discurso, en el Teatro Bretón, de Salamanca, José Antonio Primo de Rivera.

El salón se hallaba completamente lleno de afiliados, ocupando la presidencia el excelentísimo señor gobernador civil y jefe provincial del Movimiento, don Diego Salas Pombo; el alcalde de la ciudad, don Luis Fernández Alonso; el presidente de la Diputación, don Carlos Gutiérrez

de Ceballos; el delegado de la Vieja Guardia, don Manuel Gil Remírez; el secretario local del Movimiento, don Vicente Rodríguez y Rodríguez; y el jefe del Distrito Universitario, del Frente de Juventudes, señor Tuleat.

Comenzó el acto leyendo el señor Salas Pombo la reseña que EL ADELANTO publicó el 12 de febrero de 1935, del discurso pronunciado por José Antonio en el Teatro Bretón, de nuestra ciudad.

Seguidamente el jefe provincial glosó algunos párrafos del discurso, especialmente el final, en que el fundador de la Falange recomendaba afinar el estilo falangista como un modo de ser en todos los actos de la vida.

Terminó el acto presentando el jefe provincial al nuevo secretario local y notificando oficialmente la toma de posesión de la Delegación de Auxilio Social por don Graciliano Encinas.

Finalmente se entonó el "Cara al Sol", dando los vítores de ritual el jefe provincial, los cuales fueron contestados entusiásticamente.

El asesinato de Gandhi y el organizador del atentado, condenados a muerte

Otros siete procesados, a cadena perpetua

Nueva Delhi. El asesino de Gandhi, Nathuram Vinayak Godse, y Narayan Dattarya Apte, considerado como el cerebro organizador del asesinato, han sido condenados a muerte por el Tribunal especial que les juzgaba.

Otros siete procesados han sido condenados a cadena perpetua. Los condenados a muerte oyeron sus sentencias con calma y al terminar la lectura de las mismas gritaron: "Viva la India! ¡Vengamos al Pakistán!"

El proceso se ha verificado en el Fuerte Rojo, habilitado como Palacio de Justicia, desde que comenzó el juicio el 22 de mayo pasado. (Efe.)

Nueva Delhi.—El juez especial, Atma Charan, en la lectura del veredicto, dijo que "el acto de Nathuram Godse, al cometer el asesinato de Mahatma Gandhi, fué deliberado y premeditado. No han sido halladas circunstancias atenuantes y la única sentencia que se podría dictar, según las leyes indias, sería la de muerte."

Refiriéndose a Dattarya Apte, dijo: "Su intervención no es menos odiosa. Si no hubiera sido por su dirección, el asesinato de Gandhi no se habría cometido nunca."

Terminó diciendo que la última pena era la única sentencia que se podría aplicar a Apte. (Efe.)

Normas para la elección de Procuradores en Cortes que representen a la organización sindical

Cada uno de los Sindicatos Nacionales elegirán tres procuradores, correspondiendo uno a los empresarios, otro a los técnicos y otro a los obreros

Madrid.—El "Boletín Oficial del Estado" publicará mañana, entre otras, las siguientes disposiciones: SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO.—Decreto por el que se dan normas para la elección de los procuradores que representen en las Cortes Españolas a la Organización Sindical.

Por cada uno de los Sindicatos Nacionales, con inclusión del de Actividades Diversas, se elegirán tres procuradores, en Cortes, correspondiendo: uno a los empresarios; otro a los técnicos; y otro a los obreros.

La proclamación de candidatos se hará por la Junta Nacional de Elecciones Sindicales, sobre la base de las propuestas formuladas por las Secciones Económicas de cada Sindicato.

Una vez proclamados los candidatos, se reunirán conjuntamente los miembros de las Secciones Económicas y Sociales, en número igual de voces cada uno, quedando así constituido el cuerpo de electores, que designará por votación impersonal, igualmente directa y secreta, los tres procuradores que correspondan.

Los Hermanos de Labores se elegirán, por conducto de las Cámaras Sindicales Agrarias, los procuradores en Cortes, de los cuales dos deberán ser propietarios cultivadores directos; otros dos arrendatarios, agricultores, medieros o colonos; y otros dos, trabajadores agrícolas, asalariados, haciéndose la elección de todos ellos por medio de compromisarios y con intervención de la Junta Nacional de Hermandades.

Las Cooperativas, los Gremios y las Cofradías, elegirán tres procuradores en Cortes, uno en representación de las Cooperativas del

Inesperada llegada del viceministro de Asuntos Exteriores yugoslavo, a Londres

PARA SER OIDO EN LAS CONVERSACIONES DEL TRATADO DE PAZ CON AUSTRIA

Los occidentales se mantienen firmes en su negativa de no admitirle a las reuniones

Londres.—La inesperada llegada del viceministro de Asuntos Exteriores yugoslavo a las pocas horas de decir Rusia que Yugoslavia debe ser oída en las nuevas conversaciones para concertar el Tratado de Paz con Austria, ha causado extrañeza en los círculos diplomáticos de esta capital.

En la sesión de apertura, tanto los Estados Unidos como Gran Bretaña y Francia se opusieron a la indicación de la Unión Soviética. Las naciones occidentales se muestran totalmente contrarias a conceder a Yugoslavia parte alguna del territorio austriaco, tal como abogaba el Kremlin antes de la ruptura del mariscal Tito con la URSS. (Efe.)

PESIMISMO EN LOS CIRCULOS POLITICOS

Vienna.—En los círculos políticos de esta capital ha producido gran pesimismo el hecho de que nada más comenzar de nuevo las conversaciones de los auxiliares de los ministros de Asuntos Exteriores en relación con el Tratado de Paz con Austria, se hayan planteado las reivindicaciones territoriales de los yugoslavos. Todos los periódicos no comunistas destacan en sus titulares que Rusia apoya las peticiones del Gobierno de Belgrado.

En los círculos diplomáticos no se tienen muchas esperanzas de que sobre la base actual de las discusiones pueda llegarse a una solución práctica. (Efe.)

LA REUNION

Londres.—El representante de la Unión Soviética en la conferencia de los auxiliares de los ministros de Asuntos Exteriores de las cuatro grandes potencias aliadas, que estudia el Tratado de Paz con Austria, ha advertido que considera como "un ultimátum" la negativa de las potencias occidentales a invitar a Yugoslavia, a no ser que ga-

rantice que viene con nuevas propuestas.

El jefe de la delegación soviética, embajador Jorge Zarinin, reclamó de nuevo la participación yugoslava en el segundo día de la conferencia, pero los occidentales se han mantenido firmes en su negativa, no siendo posible que Zarinin pueda dar seguridades de que Yugoslavia puede otorgar las propuestas nuevas.

Zarinin manifestó que la posición de los occidentales equivale a un ultimátum. El representante americano Robert hizo constar que no hay tal cosa, puesto que Yugoslavia, por lo menos en tres ocasiones, ha tenido la oportunidad de declarar su posición ante los auxiliares de los ministros de Asuntos Exteriores en las cuatro grandes potencias aliadas.

En lo que respecta al problema de las personas desplazadas tampoco se ha podido llegar a un acuerdo en la reunión de esta mañana. Zarinin ha insistido en que se obligue a Austria a reparar a unas 500.000 personas desplazadas y refugiadas sin consideración a si quieren salir del país. Reber manifestó que Estados Unidos no dará su anuencia a la repatriación forzosa de los desplazados y refugiados, a menos que les acusen oficialmente de crímenes de guerra. (Efe.)

Siete departamentos del Gobierno israelita, trasladados a Jerusalén

DE SESENTA A OCHENTA MIL JUDIOS LLEGARÁN A ISRAEL EN EL CURSO DE ESTE AÑO

Nueva York.—El doctor Isaac Werfel, jefe del Departamento de Inmigración de la Agencia Judía ha manifestado en el curso de un breve discurso pronunciado en esta ciudad, que Jerusalén será la capital judía. En esta semana siete departamentos del Gobierno han sido trasladados a Jerusalén. (Efe.)

PUNTO MUERTO

Rodas.—Los delegados egipcios y judíos en las negociaciones para el armisticio no han logrado llegar a un acuerdo mínimo que permita celebrar ya una reunión con técnicos militares de ambos Ejércitos.

El mediador interino de las Naciones Unidas en Palestina celebrará hoy conversaciones con cada parte por separado, a fin de conseguir que las conversaciones salgan del punto muerto a que han llegado. (Efe.)

LA EMIGRACION JUDIA

Nueva York.—Numerosos judíos están emigrando a Israel, desde algunos países de detrás del telón de acero" ha manifestado el doctor Isaac Werfel, jefe de la Agencia Judía de Inmigración. Declaró en una conferencia de Prensa que entre sesenta mil y ochenta mil judíos llegarán a Israel en el curso de este año, procedentes de los países orientales europeos. Añadió que debido a la ley que prohíbe a los ciuda-

danos soviéticos abandonar Rusia, ningún judío de los dos millones y medio que se hallan en la Unión Soviética, ha podido emigrar. Tampoco ha salido ninguno de Hungría. (Efe.)

SE PROPAGA LA HUELGA DE LOS TIPÓGRAFOS BONAERENSES

Buenos Aires.—La huelga de los tipógrafos se ha propagado a las imprentas comerciales, elevando a 30.000 el número de obreros empleados en los talleres, tipos y gráficas que han abandonado los labores habituales. Los sindicatos sostienen que el número de huelguistas asciende a 50.000.

El Gobierno, mientras tanto, ha comenzado a tomar medidas drásticas para combatir la huelga, después de haber realizado numerosos intentos para inducir a los obreros a que regresaran a sus labores, como compensación para volver a iniciar las negociaciones del acuerdo que se rompió el 22 de enero y que afectó a unos treinta obreros, la mayoría de los cuales transitaba por los

Notas de Sociedad

VIAJES

Ha dado: Para Madrid, don Manuel Viqueza Sainza. Ha llegado: De Oviedo, don Angel Nuño Bermejo.

DE DIAS

Mañana es el santo de la señorita María Eulalia del Castillo Nicolau.

BOLSAS DE GOMA

FARMACIAS Y DROGUERIAS RECIO

NATALICIOS

Ha dado a luz una niña, segunda de sus hijas, y que se llamará María del Carmen, la esposa de don Manuel Escudero, de soltera Manol Cortón.

ANIVERSARIO

Se cumple mañana el primer aniversario de la muerte en Miranda de Azán, de la señora doña Saturnina González y González, cuyo recuerdo renueva el profundo dolor que causó su muerte, entre cuantas personas la trataron y las amistades, de los suyos, todos muy queridos, de sus convicciones e infinitas amistades.

En tan triste fecha de recuerdo y conmemoración, al renovarse la unánime expresión de condolencia nos adherimos a ella con nuestro retirado pésame a sus hijos: don Fulgencio, don Mercedes, don Francisco y don Fabián González y González; hijos políticos: don María González, don Valentín González, don Filomena Marcos y don Manuel Cobaleda; nietos, bisnetos y demás familiares.

la apostólica bendición, la señora doña Antonia Rodríguez Astudillo, de las cofradías de Jesús Resucitado y de los Remedios.

Estimadísima por cuantas personas la trataron y conocieron, perdurará indeleble entre las infinitas amistades que a los suyos tanto aprecian en nuestra ciudad, dada su bondad, sencillez y afabilidad, y tantas virtudes como exaltaban su personalidad.

Adhiriéndonos al general testimonio de sentida condolencia que en estas horas recibirán los suyos, hacemos expresión de nuestro pésame sentido a su afilido hermano, don Vicente Rodríguez Astudillo; hermanas políticas, doña Micaela García Valero y doña Felisa Fernández Hernández; sobrinos, primos y demás familia.

Suplican a sus amistades se sirvan asistir a la conducción del cadáver, por cuyo acto de caridad les vivirán agradecidos.

Conducción del cadáver: Hoy, viernes a la una.

Casa mortuoria: Ronda de Sancti-Spiritus, 41.

LA SENORA DOÑA FILOMENA BARAZAL DORREGO ha fallecido el día 10 de febrero de 1949, a los cincuenta y un años de edad, después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de S. S. D. E. P. Su desconsolado esposo, don Antonio Llorens García (taxista); hijos: Aurora, Antonio, Francisco, Vicente José y Manuel; hijo político, Julián López Prieto; hermanos políticos, nietos, y demás familia. Suplican a sus amistades se sirvan asistir a la conducción del cadáver, por cuyo acto de caridad les vivirán agradecidos. Conducción del cadáver: Hoy, viernes a la una. Casa mortuoria: Ronda de Sancti-Spiritus, 41.

PRIMER ANIVERSARIO de la señora D.ª Saturnina González y González QUE FALLECIO EN MIRANDA DE AZAN, EL DIA 12 DE FEBRERO DE 1948 después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad D. E. P. Sus hijos: don Fulgencio, don Mercedes, don Francisco y don Fabián González y González; hijos políticos: don María González, don Valentín González, don Filomena Marcos y don Manuel Cobaleda; nietos, bisnetos y demás familiares. Suplican una oración por su alma. Funeral: El día 12 de febrero, a las once de la mañana. Iglesia parroquial: Miranda de Azán.

Doctor RIVERA Especialista de aparato digestivo Medicina y Cirugía de Estómago, Intestino, Hígado y Páncreas RAYOS X Consulta de 11 a 1 y de 5 a 6 Corrales de Monroy, 3.—Tel. 2098 C. S. n.º 10

PRIMER ANIVERSARIO de la señora D.ª Saturnina González y González QUE FALLECIO EN MIRANDA DE AZAN, EL DIA 12 DE FEBRERO DE 1948 después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad D. E. P. Sus hijos: don Fulgencio, don Mercedes, don Francisco y don Fabián González y González; hijos políticos: don María González, don Valentín González, don Filomena Marcos y don Manuel Cobaleda; nietos, bisnetos y demás familiares. Suplican una oración por su alma. Funeral: El día 12 de febrero, a las once de la mañana. Iglesia parroquial: Miranda de Azán.

Por su eterno descanso se aplicarán misas en las parroquias de Miranda de Azán, Galinduste, Boleña, Morille y la misa de ocho, en San Martín, de Salamanca, y en la Trinidad; a las once, PP. Capuchinos y Dominicos, así como también el manifiesto de Su Divina Majestad en las Esclavas (José Antonio Primo de Rivera)

COMPRO BRILLANTES Objetos de oro, plata, platino y papeletas del Monte. Pago los más altos precios. SEÑOR FLACER - Hotel Castilla

RIPIOS Si quieres que llueva No arranca, no arranca, no arranca a llover. Fué una ilusión vana la lluvia de ayer. Las nubes plomizas presagios trajeron, pero se marcharon tal como vinieron. El campo lo pide, los cuerpos también: ¡Que llueva, que llueva, para nuestro bien! ¿Cómo han de atraerse las nubes pesadas, para que sus aguas nos suelten sumisas? Yo caigo en la cuenta que la solución está en nuestras manos en esta ocasión. Si antes no se hizo, no sé por qué fuera, pues la iniciativa la tiene cualquiera. La cosa se arregla, mis caros lectores, si a don Blas ofrecen los agricultores para una corrida una subvención. Y entonces, amigos, ¡llueve a chaparrón!

LA SENORA Doña Antonia Rodríguez Astudillo De las cofradías de Jesús Resucitado y de los Remedios falleció en Salamanca el día 10 de febrero de 1949 a los setenta y seis años de edad habiendo recibido los Santos Sacramentos y la B. de S. S. D. E. P. Su afilido hermano, don Vicente Rodríguez Astudillo; hermanas políticas, don Micaela García Valero y doña Felisa Fernández Hernández; sobrinos, primos y demás familia. Suplican a sus amistades una oración en sufragio de su alma y asistan al funeral y conducción del cadáver, por lo que les vivirán agradecidos. Funeral: Hoy, 11, a las once de la mañana. Iglesia parroquial: San Martín. Conducción del cadáver: Acto seguido al funeral. Casa mortuoria: Pozo Amarillo, 4. El duelo se despide en los sitios de costumbre. Santa Lucía, S. A.—Funeraria La Dolores